

1.El Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños que se evoca cada 23 de septiembre fue instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999, para celebrar una fecha argentina: la del 23 de setiembre de 1913 día en el que fuera promulgada la ley 9.143; la primera norma legal en el mundo contra la prostitución.

La Ley Palacios, sancionada en 1913, constituyó un hito de reconocimiento mundial: fue la primera normativa en todo el continente americano destinado a proteger a las víctimas de la explotación sexual, combatiendo el flagelo y penalizando a los responsables. El autor y propulsor fue el Dr. Alfredo Palacios, primer diputado nacional socialista de América Latina, quien a comienzos de siglo XX buscó acabar con la trata de mujeres en prostíbulos locales.

Hoy se puede afirmar que la prostitución es el tercer negocio que más dinero mueve en el mundo, tras el de las armas y el de la droga.

La ONU considera que son cuatro las causas principales del aumento de la prostitución como fenómeno global: pobreza, desarrollo de los medios de transporte, demanda creciente de servicios de prostitución en estructuras turísticas, y legalización en muchos países.

Éstas son algunas cifras de la industria de la prostitución infantil: 400.000 niñas y niños en la India, 100.000 en Filipinas, 300.000 en Thailandia, 100.000 en Taiwan, 325.000 en Estados Unidos, 500.000 en China... En Brasil las cifras estimativas llegan a los dos millones de niñas/os. En Camboya, el 35% de las mujeres prostituidas tienen menos de 17 años; el 60% de las albanesas que se prostituyen en Europa son menores de edad. Con informes de UNICEF y del Consejo de Europa en la mano, las estimaciones más optimistas, es decir, más a la baja, cifran en dos millones el número de niñas/os forzadas/os a la prostitución en nuestro mundo.

Se estima que hay más de 40 millones de mujeres prostituidas en todo el mundo. Cada año, medio millón de mujeres, niñas y niños entran en el mundo de la prostitución en Europa Occidental. El 75% de las mujeres víctimas de este tráfico tiene menos de 25 años. Cuatro millones de mujeres, de niñas y de niños, son víctimas, cada año, del tráfico mundial de personas destinadas a la prostitución.

Si retenemos estas abominables cifras de niñas y niños, repito, niñas y niños, que diariamente son violadas y violados, obligadas y obligados por varones blancos, negros, orientales, occidentales, ricos y pobres a realizar todo tipo de prácticas sexuales podemos también imaginar que la prostitución, la demanda sexual como negocio, en ningún caso se acerca a la libertad sexual, sino todo lo contrario, al sometimiento sexual, al mantenimiento de un sistema patriarcal que legitima la prostitución, apoyándose en las necesidades sexuales de los varones, en unos casos,

y en las libertades de las mujeres para "ser prostitutas" en otros.

No se pueden plantear soluciones reales a los problemas sociales que genera la prostitución sin considerar la desigualdad, la pobreza o la asimétrica relación de poder que permite la explotación sexual de un determinado número de seres humanos.

Las mujeres prostitutas proceden mayoritariamente de países explotados económicamente y esto no es síntoma de libertad, sino de pobreza.

Las mujeres prostitutas en este país, hasta no hace muchos años, eran madres solteras, mujeres sin recursos, mujeres con problemas de drogas... siempre las más excluidas y las más pobres, esto sigue siendo así, considerablemente aumentado por mujeres procedentes de países pobres o en vías de desarrollo.

Al menos 500.000 mujeres son vendidas a los mercados de prostitución europeos.

Legitimar mediante su legalización la compra-venta de mujeres equivale a consentir la violencia contra las mismas.

El número de extranjeras **víctimas de la explotación sexual** cada año en España sobrepasa las 18.000.

Ante esta realidad, nos encontramos con poderosas campañas que pretenden legalizar la prostitución, desde la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres planteamos a toda persona que considere la prostitución como un trabajo, si emplearía como prostituta a su hija, hermana, madre o esposa.

Desde esta Organización de Mujeres Feministas, reivindicamos la libertad sexual, que cualquier tipo de unión sexual sea equitativa, que el sexo se naturalice y deje de ser un tabú, consideramos que deberíamos mostrar más comportamientos sexuales y menos violentos, y queremos manifestar alto y claro que LAS LIBERTADES SEXUALES, nada tienen que ver con la pornografía ni la prostitución.

LA PROSTITUCIÓN ES LA FORMA DE ESCLAVITUD MÁS ANTIGUA QUE EXISTE, Y SE LEGITIMA DESDE UN SISTEMA SOCIAL PATRIARCAL, si queremos hablar de sociedades cuyos principios se basan en la igualdad y el respeto, debe abolirse la prostitución, DE LO CONTRARIO SE ESTARÁ LEGITIMANDO LA COMPRA Y VENTA DE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS MÁS POBRES DEL PLANETA.

Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

Córdoba, 23 de septiembre de 2010.